Rionegro Santander, 10 de junio de 2021

DAM-165-2021

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS

E.S.M.

Asunto: Acceso al convenio de formalización de predios.

Cordial Saludo.

En aras de sanear y formalizar los predios del Municipio de Rionegro – Santander, solicitamos muy formalmente el ingreso al programa de formalización y manifestamos así mismo nuestra intención de celebrar el convenio interadministrativo entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el Municipio de Rionegro - Santander, a través de la delegada de tierras y así comenzar el proceso de saneamiento de la propiedad del Municipio.

Cabe informarle que nos contactamos con el contratista JAIRO GARNICA para iniciar dicho proceso.

Notificaciones al correo electrónico secretariaprivada@rionegro-santander.gov.co, planeacion@rionegro-santander.gov.co Teléfono: 3223425302.

Cordialmente,

RUBEN DARIO VILLABONA PEREZ
Alcalde Municipal

Proyectó aspectos jurídicos: Katherine del Carmen Villamizar Altamar/CPS – Abogada

Escaneado con CamScanner